

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 263.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20, un año de la capital 30 rs. trimestres. —En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París, C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 30 Agosto de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados a escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

TRAIDORES, ¿O QUÉ?

Antes de pensar en las Cortes concibió un plan el ministerio; después pidió y alcanzó la disolución y la convocatoria; después forzó la mayoría, y una vez hechas ó preparadas todas las ilegalidades imaginables, antes del segundo día de las elecciones, en el primero de la votación para diputados, tan claramente expresó su pensamiento el Gobierno, que dió prueba indudable de sus manejos electorales, cuando así confiaba en la victoria, y tácitamente autorizó a *El Pueblo* para decir lo siguiente:

«El propósito de los radicales más avanzados y menos adoradores de esa misma dinastía, a cuya sombra gobiernan el país, se ha cumplido. Don Amadeo ha llegado a Madrid el primer día de elecciones, cuando ya aquellos empiezan a afirmar su poder más en el voto de los ciudadanos que en el mandato real, y cuando ya una de esas veleidades que tan frecuentemente van sucediendo en el espolo de doña María Victoria pudiera encontrarse con cualquier severa cortapisa.»

«Hechas las elecciones, reunidas las Cortes y formadas éstas de una inmensa mayoría de revolucionarios, importa poco que al jefe del Estado se le anteje volver los ojos a los desmembrados restos del partido dinástico conservador. El Parlamento no se disuelve ya por un simple mandato del monarca, y en caso de choque entre ambos poderes, el legislativo se arrogará todas las soberanías, y constituido el Congreso en Convención, marcará atrevidamente una nueva etapa de la Revolución española.»

«Tal es el pensamiento que generalmente se atribuye a esa parte del radicalismo que no ha perdido aun los resabios republicanos, y a quien se considera como imperio suficiente sobre el resto del partido para arrastrarle en masa en un caso dado hacia suel extremos.»

«Somos nosotros, partido radical, los que damos el grito de traición? ¿Somos nosotros los que damos, no como posible, no ya como probable, sino como fatal la realización de un plan espantoso sin ejemplo en la historia de los pueblos, sin simpatías en un corazón honrado?»

«Una de dos: ó esto es verdad, ó no lo es: si lo es, urge que se arranquen las máscaras y rápidamente vayamos al triunfo de la traición ó al castigo; si no lo es, debían protestar clara, enérgica é instantáneamente cuantos diarios radicales hay, apenas tuviesen conocimiento del artículo de *El Pueblo*. ¿Lo han hecho? Agradezcámos a que lo hiciesen, y por eso calamamos en nuestro número del domingo, pero, estamos en la madrugada del martes, tres días después de la publicación del artículo, y ningún colega radical ha sabido ó ha querido volver por el buen nombre de su partido, ninguno, excepción hecha de *El Imparcial*, que ha citado el artículo de un diario dinástico para atacar a la dinastía, no ha hablado una sola palabra de lealtad y honra respecto al soberano de España.»

«Luego podemos y debemos negar un absoluto la lealtad de dicho partido, y tomando pie en las no desmentidas palabras de *El Pueblo*, dar por cierto el más villano de los pactos, el más desleal de todos los procedimientos.»

«Así se abusa de la confianza del poder; así se paga la aceptación de los ilegales consejos, así se olvidan largos años de consecuencia, larga cuenta de sacrificios, suma de tiempo invertido en cimentar la Revolución, sangre derramada, llanto vertido, y las esperanzas, las glorias y el entusiasmo de la nación. Basta que un monarca en uso de su derecho, llame a un partido al poder, para que el partido enemigo sólo se proponga escalar el poder, para después, a fuerza de corrupción, destruir las instituciones. Basta que se pague con un beneficio a los que profieren amenazas, para que éstos tomen el beneficio por muestra de debilidad y se conviertan de protegidos en insolentes, de insolentes en amos.»

«Basta, en fin, que se haya dado el caso de un ministerio inepto y populachero, para que se tenga por factible el más espantoso de los atentados. ¿Es esto verdad, señores ministros? Pues si no lo es, ¿por qué hemos de ser nosotros quienes lo pregunten, por medio de vuestros periódicos, a los que tan bajos y reaciosos os juzgan?»

«Y a todo esto estamos en plenos comicios: es decir, que podríamos suponer que cuando el ministerio calla al cir semejantes imputaciones, es que las tiene por ciertas ó las juzga útiles para adquirir prestigio y votos; en una palabra, que es el mas vil de los traidores ó el menos escrupuloso de los políticos, que tiene su fuerza en un pacto denigrante ó se la toma prestada a una suposición que ningún Gobierno del mundo puede ni debe consentir imposible!»

«Se nos dirá ahora que al anunciar próximas trastornos nos engañábamos? ¿Puede tenerse mayor trastorno que el olvido de todas las leyes y todos los deberes, la horrible confusión que estamos presenciando. Una sociedad

en el siglo XIX, ¿qué debe temer más: el incendio, el saqueo y el asesinato, ó la pérdida del sentido moral? Idealistas seremos, pero estamos convencidos de que es mucho más, infinitamente más sensible lo segundo.»

Cesan los horrores de la destrucción faltos de objeto en que cebarse ó por el cansancio de los destructores, dejan tras sí huellas que el tiempo borra, llanto y tristeza que el olvido apaga; pero la pérdida del sentido moral en la cabeza de la nación, que es el Gobierno, deja una mancha indeleble en la historia de un pueblo, a más de provocar y legitimar, si legitimarse pueden, los horrores de la destrucción.»

«¿Sucede en España lo segundo?»

Tiene la palabra para contestar la prensa radical; pero advierta que, si no culpable, sospechosa la ha hecho ya su silencio de estos últimos días.

(La Iberia)

UN PASO MAS.

Es característico de la idiosincrasia radical no respetar nada ni a nadie, leyes, poderes, derechos ni instituciones. Lo mismo destituyen uno ó varios ayuntamientos elegidos por sufragio universal, que reponen otros por justa causa suspensos; así fusilan sin juicio previo a criminales presuntos, como consenten la impunidad de ataques contra la seguridad personal, que constituyen evidentemente un delito; tan abonados son para insultar a la dinastía, suponiendo que el regío alcazar está infestado, como anezan fusilar al monarca, y consecuentes consigo mismo, son benevolos con los que pretenden realizar las amenazas, permitiéndoles llevarlas a efecto. Tanto les da infringir la Constitución, disolviendo unas Cortes que no podían ser disueltas, cobrando contribuciones no votadas y manteniendo un contingente naval de que no se ocupó el Parlamento, como violar la ley electoral haciendo nombramientos y destituciones después del decreto de disolución de Cortes.

A las manifestaciones violentas contra altísimas personas lo llaman libertad, y a los discursos en que se santifica el regicidio, expansiones naturales. La destitución en masa de los funcionarios públicos es para ellos armonía; los propósitos de *La Internacional* contra la propiedad, la religión, la patria y la familia, perfectamente legales, sin duda porque no les importa un bledo la patria que no tienen, la religión que no profesan, la familia propia y la propiedad ajena.

Ellos han puesto su mano profana en la ley fundamental y en las orgánicas; amenazan por cálculo, se lullan con los enemigos de las instituciones por conveniencia, y arrebucan por equivocación.

En su audacia loca no respetan ni la independencia de los tribunales, ni la santidad de la cosa juzgada. De hoy más, una sentencia del Tribunal Supremo no será ejecutoria mientras que no reciba la sanción de cualquier Pedro García ó Manuel Fernández, siempre, que sea radical.

Se quiere residencia para magistratura para cobiliar? ¿Se desea establecer una aduana ministerial para los fallos judiciales? ¿Se pretende crear un consejo democrático de revisión para las sentencias? ¿Se proyecta crear un tribunal cimbro, que, casando las decisiones del Supremo, disponga su antojo de la vida, de la honra y de la hacienda de los ciudadanos?»

Por lo visto, los radicales pretenden acaparar los poderes, las instituciones, los derechos y las cosas, como ya monopolizan el presupuesto. Para ellos, la independencia judicial es una pampolina.

No conocemos nada tan revolucionario, tan antisocial como la disolución de las sentencias. Si el vencido en un litigio ó el condenado en una causa se siente inclinado a rebelarse contra el fallo judicial, indiscutible, que le desposee ó le pena, ¿qué sucederá cuando se permita llevarlo al terreno del debate, analizarlo, y discutirlo por el prisma del interés lastimado, diseccionarlo con el escalpelo de la pasión, sin que haya siquiera polémica, porque no la entablará el litigante ganancioso por egoísmo, ni el tribunal sentenciador por dignidad?»

De esta práctica abusiva é inconveniente resultaría por necesidad el desprestigio de la magistratura, porque sus fallos aparecerían siempre erróneos.

Y no es que un escritor se permita tocar a *Sancía Sanciarum* de la cosa juzgada; es que un periódico radical, que asume la representación de su partido, le segunda en sus censuras, le acompaña en sus ataques, señalándose con el dedo a los magistrados sentenciadores ante las iras del Gobierno por de pronto, ante las iras populares en su día.

«Semejante abuso del derecho de discusión, llevado a sistema, sería a la larga el descrédito ó el maltrato de la magistratura. ¿Qué le hemos de hacer? A falta de verididad,

de patriotismo y de otras virtudes, tenemos el espíritu de análisis llevado hasta la incorrencia. Nos encontramos en pleno Bajo Imperio.

(El Debate)

RUMORES.

Cómo han sido preparadas y cómo se habrán efectuado las elecciones de diputados a Cortes que deben haber finalizado esta tarde en toda la Península, excepto en los puntos en que el Gobierno por su soberana y omnimoda voluntad mandó suspenderlas, los españoles todos que de política se ocupan, saben perfectamente lo primero y proveerán lo segundo sin temor de equivocarse, circunstancias que, unidas a la imposibilidad de tener datos que den a conocer el resultado de las operaciones en provincias, nos releva de tener que ocuparnos hoy en tarea tan ingrata y repugnante.

Descartados, pues, por el momento del deber que tenemos de hablar del pasado y del presente de esta trascendentalísima cuestión llamada a absorber la atención pública, nos proponemos tratar, si bien someramente, de las ineludibles consecuencias que de estas falseadas elecciones han de surgir, y que, en nuestro sentir, se tocarán muy en breve.

Si por virtud de las ilegalidades, inauditas atropellos, de las arbitrariedades y escándalos de todo género que, como armas de buena ley, han empleado el Gobierno y sus satélites en el período electoral, lograsen truir al Congreso una mayoría, aunque exigua, y esta se viese en frente con una falange republicana, robustecida con las demás oposiciones, formando así una minoría potente y respetable por su número y calidad, y que amenazaba sobreponerse, como se sobrepondría más ó menos pronto a las huestes ministeriales, ¿qué actitud tomaría el Gabinete Córdoba-Zorrilla?

Pues supongamos que los federales con la demás oposición se presentasen en mayoría, y que más tarde aquellos lo fuesen por sí solos, ¿consecuencia de un fácil reclutamiento en las filas de los adictos al Ministerio; ¿qué rumbo adoptaría el Gobierno para salvar a los Monarcas, a su dinastía, a las demás instituciones y al país del golpe mortal que indudablemente recibirían? ¿Cuál sería su respuesta al exigirles el sagrado depósito que se les había hecho, y que recibieron espontáneamente, jurando conservarlo y defendiendo hasta perder la vida? ¿Mal se van olvidando esos padres de la mentira, de la farsa y del engaño!

Si el Sr. Ruiz-Zorrilla y los que él cree, ó aparenta creer, son sus amigos, hubiesen sido consecuentes, rectos y veraces; si al orgullo, a la sed de mando y a tantas otras malas pasiones de que vienen haciendo ostentoso alarde, hubiesen sustituido la dignidad, la abnegación y el decidido propósito de hacer el bien administrando imparcial y recta justicia, siendo ellos los primeros en respetar la ley; si en vez de la inmoralesidad administrativa y política, del despilfarro, de los escándalos, del enorme acrecentamiento de la Deuda pública, de la absoluta pérdida del crédito, y de la manera rápida con que caminamos a la bancarrota, se hubiese visto la moralidad, en todo, hacerse bien entender las economías, y empezado siquiera el arreglo de la Hacienda; y si por último, no hubiesen dado esos hombres descreídos y codiciosos el triste espectáculo de prostituirse hasta el extremo de concertarse y unirse en nefando matrimonio con los encarnizados enemigos de la libertad y de la actual situación, porque impotentes por sí solos para escalar el poder, como al fin lo consiguieron por medio de la intriga, la farsa, la intimidación y el dolo, todos los medios eran buenos, dándoles el resultado apetecido, ¿quién puede dudar siquiera que hoy estarían apoyados por todos los partidos, y amados y bendecidos por el país entero?»

Lo cierto es, que los hombres del actual Gobierno que pudieron colocarse desde luego y encontrarse hoy en una posición enviable, por su doblez, su desconfianza y hacer el papel de Jano, caminan de error en error, dando lugar con sus veleidades y punibles alianzas a que se haya formado el convencimiento de que su propósito y sus compromisos los llevarán entregarse y a entregar la nación a los republicanos.

De aquí las noticias que corren por todos los círculos políticos, de que el Sr. Martos ha conferenciado en París acompañado del Sr. Olozaga, con importantes personajes de aquel país, con el fin de sondear la opinión acerca de una república en España, que igual misión está desempeñando el Sr. Gasset respecto de Portugal; que la venida de Gambetta a España no es ajena a este negocio, sobre el que se trabaja asiduamente en el extranjero, en Madrid, y en algunas otras de nuestras poblaciones; que, llegado en fin, al extremo de asegurarse que se ha dicho a una alta persona que la institución monárquica es ya imposible en vista de lo cual

se le ha ofrecido formalmente la presidencia de la próxima república, con ciertas condiciones, que se comprenden sin necesidad de explicarlas.

A ser exacto en todo ó parte lo que tanto preocupa a los políticos españoles, pueden estar satisfechos de su obra los *cimbros-radicales*, y principalmente su gran Pontífice, el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, cuya memoria será eterna en los fastos de esta nación desventurada, a la que por satisfacer su pueril vanidad, lisonjear su brutal orgullo y satisfacer sus instintos vengativos, va a sumir en la desgracia y la desolación mas completas.

Prosiga en su camino, si así la place, en la inteligencia que nadie le envidiará sus glorias, y que por el contrario, día llegará en que llorará con lágrimas de sangre el verse despreciado y maldecido por sus conciudadanos, y hasta por sí mismo.

«¿Qué lección tan dura es para el pueblo la elección que acaba de verificarse! ¿Lo entiendo V., Sr. D. Manuel Zorrilla?»

(El Eco Popular)

ALICANTE 30 DE AGOSTO DE 1872.

UN TRIUNFO RADICAL.

Prolijo sería enumerar el lujo de arbitrariedades, de infracciones de ley, de atropellos, con que los radicales de esta provincia han venido preparando el terreno electoral; con el propósito de llevar a las Cortes el mayor número posible de diputados de su comunión política.

Además, nuestros lectores de la provincia, y España entera, conocen ya esas arbitrariedades, esas infracciones de ley, y esos atropellos; puesto que nosotros los hemos denunciado en tiempo oportuno, y la prensa de Madrid y de muchas capitales, ha reproducido nuestra denuncia, comentándola de una manera que no deja duda, del juicio que de los amaños electorales del partido zorrillista ha formado el país.

Nada añadiremos, pues, a lo que ya tenemos dicho, respecto a los medios de que se han valido nuestros adversarios, para obtener un triunfo que no les hemos disputado nosotros, pues como sabe todo el mundo, hace tiempo optamos por una casi completa abstención.

Ya digimos anteaer, cómo se había luchado por los radicales en los distritos de Denia, Elche, Dolores, Villena y Monovar, y *El Municipio* consignaba en su número de ayer el inaudito escándalo, el verdadero atentado electoral que ha tenido lugar en este último distrito, para que el candidato radical, muerto en las urnas, resucitase como Lázaro, al celebrarse el mas radical de los escrutinios.

Veámos ahora el resultado que los hombres de la pérdida han obtenido, en los otros cinco distritos de la provincia.

En Alicante no han presentado candidato, ¿ni cómo, si en esta capital no pueden llevar los radicales a las urnas arriba de cien votos? Así es que el Sr. Maisonnave, republicano federal, ha sido elegido diputado, por sus amigos, sin oposición. En Alcoy también ha triunfado el candidato republicano D. Antonio Anra Boronaf, que luchaba con otro republicano. En Pego, apesar de los inauditos esfuerzos del Sr. Fernandez, hijo, ha sido elegido el Sr. Alvarada; que nuestros amigos de aquel distrito apoyaban con sus irresistibles fuerzas, contra los cuales se estrellaron los ardides del joven neo-radical, y las huestes polacas, únicas con que contaba.

«Necesitaremos decir a los radicales, lo que ha ocurrido en Orihuela y en Villajoyosa? Creemos que no; pero para que no se pavoneen tratando de ceñirse el laurel de la victoria en aquellos distritos, debemos consignar aquí que en el primero de ellos, el candidato que apoyaban los radicales de esta provincia, era el Sr. García Cabrera. Para asegurar su triunfo, todos saben que se principió suspendiendo al alcalde de aquella ciudad Sr. Lizón, y disponiendo el desarme de los voluntarios de la libertad; pero el Sr. Lizón, única persona verdaderamente influyente del par-

tido liberal de aquel distrito, tuvo medios de hacerse oír del gobierno, y ofreció apoyar con su poderosa influencia hasta un candidato adicto al gabinete con tal de que no fuese el que presentaba con carácter oficial el Comité de Alicante, de acuerdo con el de Madrid, y con el Sr. Lezama, que de una manera tan violenta había querido imponer la candidatura del Sr. Cabrera en aquel distrito. El gobierno, comprendiendo la importancia del que hacía la oferta, atendió á nuestro amigo, y el Sr. Lizón, presentó como candidato suyo, al Sr. D. Teodoro Martel Fernandez de Córdova, y apesar de que los que en Orihuela se llaman radicales, quisieron luchar en pró del Sr. García Cabrera; y apesar de que al ver su impotencia en el primer día de elección, trataron de turbar el orden disparando algunos tiros contra nuestros amigos, fueron reprimidos instantáneamente, y el Sr. Martel ha obtenido mas de 4 000 votos contra los 300 que dieron al Sr. García Cabrera los radicales, auxiliados por los carlistas y los alfonsinos de aquella ciudad. Tal ha sido el triunfo que en Orihuela ha obtenido el partido radical.

En cuanto al distrito de Villajoyosa, también les consta á los radicales, que el triunfo del Sr. Mata, ha sido para ellos una victoria poco halagüeña, pues no son sus huestes, ni mucho menos, las que la han obtenido.

Resumamos, pues, el triunfo de los radicales, y veremos que, apesar de haber obrado con mas arbitrariedad y tiranía, que cuantos gobiernos han existido en España, desde que rige el sistema representativo; apesar de haber apretado los resortes de la coacción, hasta el último extremo; apesar de haber tenido que salir en persona, la víspera de las elecciones, el gobernador de la provincia, lo cual no ha tenido jamás ejemplo, á llevar la influencia oficial á los distritos de Elche y de Dolores; los hombres de la fé perdida, los que sin duda hicieron creer al Pombal de Tablada que eran omnipotentes en este país; los jefes de pelea de Alicante, solo han conseguido que triunfen sus candidatos en Denia, Elche, Dolores, Villena y Monóvar. Pues aunque los diputados de Orihuela y Villajoyosa sean adictos al gobierno, no eran los candidatos de los radicales.

En Alicante y Alcoy, han vencido los republicanos. En Pego un amigo nuestro, salvo, por supuesto, un milagro como el de Monóvar.

De modo que para sacar cinco candidatos oficiales, no valia la pena de que el señor Lezama matase en Alicante la reputación de aventajado y recto gobernador, de que tan injustamente venia precedido, segun hemos visto por su desatentada conducta, que ha escudado en arbitraria á la de los mas despoticos delegados de Gonzalez Brabo.

No valia la pena, de destituir Ayuntamientos, de suspender Alcaldes, de expedir comisionados de apremio, dentro del período electoral, de remover jueces municipales, de suspender Comisiones permanentes, de atropellar los fueros de la Diputación provincial, y de adquirir un renombre de arbitrariedad y tiranía, que llevarian con pesadumbre los mas fanáticos servidores de un rey absoluto.

Lo dicho: no envidiamos el triunfo de los radicales, pues hay victorias que manchan con las tintas de la vergüenza la frente del vencedor; y la victoria electoral obtenida en esta provincia por los radicales, es de esas victorias.

Desea La Tertulia que El Constitucional acompañe al digno quien es cierto personaje que acompañado de otro individuo, salió en un coche de Elche, el primer día de elección, y que ha estado recorriendo los pueblos del distrito.

Sea quien fuere la persona á quien aludimos nuestro colega, no tendria que dar cuenta á nadie de sus acciones, y ha podido en virtud de su autonomía ocuparse en lo que mejor le haya parecido.

En cuanto los fines que se propusiera, podian ser combatir la candidatura impuesta por la fuerza, por la intriga y por el engaño á los electores de Elche. ¿Es esto lo que quiere suponer el colega? Pues queremos concedérselo: y resultaria que el consabido incógnito estaba usando de su perfecto derecho; y por cierto que no habia de perder el tiempo, porque apesar de las monstruosidades cometidas con los electores de la ciudad de Elche, si se rebajan los pedáneos, sus auxiliares, los guardias rurales, los serenos municipales, etc., etc., que fueron llevados á la fuer-

za á las urnas, la candidatura del Sr. Poveda hubiera sufrido una derrota momentánea: y decimos momentánea, porque ya sabiamos nosotros, y así lo tenia dicho El Constitucional, que en el distrito de Elche estaban dispuestos los radicales, á hacer lo que han hecho en el de Monóvar para sacar á flote la candidatura del Excmo. Sr. DON MIGUEL COLOMER.

Ahora esperamos nosotros que La Tertulia nos diga, y si no lo dice nuestro colega lo diremos nosotros, quién es un empleado jefe de una dependencia de esta capital, que abandonando su puesto con frecuencia, acompaña al Sr. Poveda siempre que sale de esta capital, y que ha estado los tres días de elección, recorriendo los pueblos del distrito de Elche. Esto si que merece una aclaración, por que la nación paga sus empleados para que sirvan los destinos que les confiare, y no para que sirvan los intereses de nadie.

Con que vaya preguntando La Tertulia, que nosotros le iremos contestando.

«No abre el ministro la boca que no diga un desatino.»

Tenemos á la vista una carta del distrito electoral de Dolores, refiriéndonos escenas tan escandalosas llevadas á cabo por el Procónsul Lezama, que ya nos faltan palabras para condenar, como se merecen, los atropellos cometidos por este gobernador, intérprete fiel de la legalidad radical.

Lo sucedido en Catral, el viernes último, no tiene nombre. No recordamos, ni aun en tiempo de los alcaldes corregidores, medidas tan despoticas como las que en aquel pueblo, ha llevado á cabo el señor Lezama, el cual, invadiendo el terreno vedado, y asaltando los fueros del poder judicial, unica cosa respetada hasta ahora en España, se ha estremado en su arbitrariedad, hasta el punto de formar un Ayuntamiento de individuos sugetos á responsabilidad criminal; de individuos que blasonan de antinásticos, y que fundan su mayor gloria en ser enemigos declarados de la Revolución de Setiembre. Hé aquí el liberalismo de este nuevo dictador que le ha salido á la provincia de Alicante. Hé aquí al ex-redactor de El Universal, poniendo obstáculos al cumplimiento de las providencias dictadas por la autoridad judicial. Hé aquí á este delegado del solitario de Tablada, ridiculizando la célebre circular que la gente radical ha arrojado, como burla sangrienta, sobre el rostro del cuerpo electoral.

Pero el Sr. Lezama, embriagado con el resultado de sus escándalos y arbitrariedades, no vé, sin duda, el resbaladizo terreno en que se ha colocado, y la responsabilidad en que incurren los que, de cierto modo, menosprecian la ley.

EL CONSTITUCIONAL, solo cuando ha tenido que descender hasta La Tertulia, para rechazar las frases mal sonantes, é impropias de una publicación culta, que el periódico radical estampa diariamente en sus columnas, ha usado, aunque con gran repugnancia, algunas de las mismas frases de que se vale con frecuencia ese periódico, que entre sus mas peregrinas genialidades, tiene la de achacar á los demás sus propios vicios.

En cuanto á los calificativos que hemos usado, para censurar los actos políticos de ciertas autoridades y de ciertos funcionarios, por duros y gráficos que hayan sido, nunca podrán calificarse de groseros, pues el uso de frases groseras, es únicamente peculiar de La Tertulia, como lo dejamos demostrado en nuestro número del miércoles, en que reprodujimos el precioso ramillete de palabras cultas, con que nos habia obsequiado el colega.

¿Estamos?

Dice La Tertulia, con esa frescura radical, que acabará por hacerla célebre, que «Los Lázaros no resucitan, sino cuando maneja la máquina electoral el Sr. Sagasta.»

Que se lo pregunten al Sr. del Val, candidato republicano de Monóvar, el cual se acostó, despues de hacerse el escrutinio del día tercero, con quinientos votos de mayoría, segun leímos ayer en El Municipio, y al despertar se halló con que el Excmo. Sr. D. Miguel Colomer, habia obtenido solo en Monóvar en aquel día 1059 votos, con lo cual quedaba completamente resucitado.

Ahora bien, ¿nos llamará groseros La Tertulia, si le decimos que jamás hemos visto cinismo político, igual al suyo?

El siguiente suelto que tomamos de La

Independencia Española, parece escrito de encargo para nuestra provincia, y en especial para cierto distrito de cuya celebridad ya se ocupaba El Municipio de ayer.

Dice el colega madrileño:

«Asegúrase que en muchos distritos electorales aparecen votantes en gran número que ni se han movido de sus casas ni mucho menos han pensado en votar.»

Leemos en El Municipio de ayer:

«El Director de esta fábrica de tabacos fué uno al parecer, de los que fueron á Villafranca á influir en favor del Sr. Poveda, para lo que ofreció porterias, nombramientos de maestras y de capataces.

Y despues, muy satisfecho, iria á la redacción de La Tertulia á hablar de moralidad, de legalidad y de pureza en la elección.»

Pues señor, está visto: el moderno Director, como no tiene antecedentes políticos, indudablemente está haciendo méritos, que justifique el escandaloso hecho de su elevación á tan alto puesto. No hubiéramos nunca creído del pacífico señor Corradi, que fuera tan travieso.

¿Si será este el funcionario, que revolver al cinto, capitaneaba el grupo tumultuoso del día 18?

Respecto al inaudito atentado llevado á cabo en el distrito electoral de Monóvar, nosotros no diremos una palabra. Oigan nuestros lectores á El Municipio:

Los traidores.

Escribimos bajo la influencia de la indignación que ha despertado en nuestro espíritu la conducta observada por algunos republicanos, en la pasada contienda de las elecciones. Liberales probados hasta este momento, han manchado su larga y limpia historia con una de esas abominaciones para las cuales guardan los pueblos merecidos y terribles anatemas. Jóvenes que debieran mostrar en todos sus actos el amor que las ideas de libertad y de justicia inspiran, han inaugurado su vida pública, menospreciando los consejos del patriotismo y de la conveniencia y prestando atento oído á las malélicas sugerencias de la ambición y del odio.

Por fortuna, los que así han obrado son pocos; por fortuna en el corazón de nuestros correligionarios hay todavía abnegación bastante á curar los males que pudiera producir tan tristísimo ejemplo.

No há muchas horas, el partido republicano de esta provincia sentia fuerte y valeroso ante la idea de recobrar un distrito, victima hasta hoy de las iniquidades de los monárquicos y centro en donde existen republicanos que han sabido mostrar su arrojo en las lides reñidas contra los eternos enemigos de nuestra causa.

Y así era en efecto. Por vez primera iba á triunfar un candidato de nuestras ideas en el distrito de Monóvar. Todos los republicanos de Petrel, muchos de Elda y los que en Novelda y en Monforte existen, habian obrado prodigios de valor y de entusiasmo con el fin de reanimar el espíritu de los demás pueblos y de dar un testimonio elocuente de su amor á la causa de la República.

Sus aspiraciones iban á cumplirse: sus deseos estaban ya próximos á realizarse. La victoria nos sonreia, y los monárquicos se apercebían á esconder su derrota y su vergüenza.

Pero ¿qué ha sucedido? ¿Qué artes y qué procedimientos se han empleado para trocar en derrota un triunfo seguro? Rábur causa decirlo. El pueblo de Monóvar donde triunfaron en la elección de mesas los republicanos que favorecían la candidatura de Rico y Lucas; el pueblo de Monóvar que en los dos primeros días de elección habia repartido sus votos entre el republicano Rico y el radical Colomer; el pueblo de Monóvar, que fatigado ya de luchar en el tercer día de elecciones habia llevado á las urnas un escaso número de electores, segun el testimonio de personas imparciales; el pueblo de Monóvar ha tenido para un candidato enemigo de nuestras ideas y malquisto en todos los pueblos por esta misma causa, la suma de MIL CINCUENTA Y NUEVE VOTOS.

¿Cómo se ha obrado este milagro? Somos justos siempre en nuestras apreciaciones, y no culpamos á todo un pueblo. Todavía hay allí republicanos consecuentes.

Expliquen este enigma los voluminosos republicanos que ayer mismo lanzaban estentóreas carcajadas al contemplar la derrota de sus principios; respondan los republicanos, pocos en número para consuelo nuestro, que han hecho causa comun con los enemigos de la República; respondan los traidores.

La traición, la apostasia de algunos de los que han venido dándose el honroso título de republicanos, ha hecho que esta provincia lleve á las Cortes tres diputados menos de nuestra comunión política.

Sabido es lo ocurrido en Villena, y enciende la sangre del hombre mas pacífico el recordar la villanía cometida en Monóvar donde se ha dado el triunfo al Excelentísimo Sr. Colomer, sin embargo de haber conseguido importante mayoría nuestro correligionario D. Antonio del Val. Es decir, que ha empezado la resurrección de los Lázaros; el Sr. Colomer que á todo trance querria ser diputado, ha conseguido su objeto; pero

á fé de hombres dignos, que no envidiamos la gloria de que se ha rodeado.

¿Qué fundamento tiene ese empeño en ser diputado aun atropellando por toda clase de consideraciones?

Razon tiene El Constitucional al espresarse en algunos párrafos de su artículo de ayer, de la manera que lo hace: razon tiene al decir que todo lo han utilizado los radicales para obtener un resultado que jamás pudieron soñar, desde la coacción y la influencia oficial, hasta la intriga, hasta la calumnia mas baja.

Escándalo mayúsculo es lo sucedido en la provincia de Alicante, mancha indeleble, perenne es la que ha caido sobre la conciencia de los radicales, sobre esos falsos apóstoles de la libertad, sobre esos que mienten legalidad y pureza para seducir y enganar al pueblo.

Lo sucedido en Monóvar no tiene ejemplo; clama venganza, clama justicia.

En los dos primeros días de elección en el pueblo de Monóvar, se remitieron los partes del resultado de la misma, al Sr. Lezama, á las seis de la tarde.

El tercer día entraba á las 8 de la noche el catalán Sr. Colomer, acompañado del Sr. Romero y uno de los empleados en la fábrica de tabacos, con su correspondiente guardia negra.

El escrutinio se verificó á la hora de costumbre dando por resultado, al decir de las gentes, 146 el Sr. Colomer, 74 el titulado republicano Rico y 4 el ciudadano Antonio del Val.

El resultado de la elección del distrito, se conocia á las diez de la noche, teniendo una mayoría de 500 votos sobre sus dos contrincantes, D. Antonio del Val.

Resumen: á las 3 de la madrugada recibia el Sr. Lezama el parte de Monóvar, participando que aquel día el Excmo. Sr. D. Miguel Colomer, habia obtenido

1059 votos.

Damos tregua á la indignación que hay en nuestro pecho, y por hoy no decimos mas; nuestros lectores juzgaran.

No se engra el Sr. Colomer con su triunfo. Aun hemos de mostrarle que los triunfos alcanzados por ciertos procedimientos tienen también sus quiebras.

No sentimos que el Sr. Colomer se haya aprovechado del despecho de los partidarios del señor Rico, lo que sentimos es, que los secretarios republicanos, se hayan prestado á lo que se cuenta.

Vergüenza y baldon para los republicanos que se han arrastrado á los pies de un cortésano del príncipe de Saboya; vergüenza y baldon para los que han vendido tan vil y cobardemente su dignidad y honra política.

Vamos á cuentas.—Votos obtenidos por el Sr. Colomer en Monóvar:

En el día primero.	230
En el segundo.	163
En el tercero.	1.059

El gacetero iba á discurrir sobre estos datos; pero se ha pasado la mano por la frente; ha lanzado una mirada en torno suyo; ha visto una carabina allá en un rincón y sus esperanzas han renacido.

Buen pensamiento.—El Sr. Colomer, á falta de votos en el distrito de Monóvar donde no tiene simpatía alguna, creyó prudente escribir su nombre en las candidaturas en esta forma:

EXCMO. SEÑOR DON MIGUEL COLOMER Y VERGES. A pesar de esto, ha sido necesario convertirse en Lázaro.

Levántate.—Hasta los mismos radicales cuentan que Colomer el excelentísimo oyó en la madrugada de ayer una voz que decia: Lázaro veni foras.

Lluvia.—A la sola noticia de que el excelentísimo Sr. Colomer habia salido victorioso en Monóvar, las nubes nos regularon ayer una lluvia copiosa.

Algo gordo habrá sucedido en Monóvar cuando tan estensamente habla el periódico federal de lo que allí ha pasado.

Ayer llegó á esta capital en el tren-correo, D. Emilio Castelar. Parece que avisado por telegrafo de los milagros ocurridos en Monóvar, salió inmediatamente para esta, con objeto de adquirir los antecedentes necesarios para ocuparse en su día en el Congreso, del acta de su sobrino el Sr. Val, que segun parece, es el verdadero diputado por Monóvar.

Dice La España Constitucional:

«Una noticia fenomenal, bastante por sí sola para caracterizar la situación que atravesamos, para demostrar la legalidad y la tolerancia del Gobierno en las actuales elecciones, y para consolidar la dinastía extranjera.

Escoda, el célebre Escoda, el jefe de los catalanes, ha sido elegido diputado por el distrito de Manresa. Así lo dice La Correspondencia.

Si el hecho resulta cierto, bien podremos decir que ni Escoda pensó en llegar á más, ni el Congreso español podrá llegar á menos.
 ¡Cielo santo! ¡Es cuánto nos quedaba que ver!
 ¡Escoda diputado!
 ¡Boca abajo todo el mundo!
 Apáguese las luces y ocúltase el sol para siempre.»

Cómo se conoce que nuestro apreciable colega no conoce á fondo el personal de determinadas provincias. Entonces si que exclamaría con nosotros:
 ¡Para ser diputado ahora, basta con ser... radical.

El siguiente suelto es de *La Iberia*:

«El Pueblo no le duelen prendas, y dá tantas explicaciones que casi se le puede atribuir la intención de comprometer al ministerio; nosotros, sin embargo, nos guardaremos muy bien de atribuirselas.

En su número de ayer se ocupó de la próxima campaña parlamentaria, diciendo que todos convienen en considerarla como definitiva, pero quizá no sea tan breve como conviene á los intereses públicos. En buen romance, *El Pueblo* ha querido decir que vendrá la República al fin y al cabo y á pesar de los pesares; pero quizá no venga tan pronto como los republicanos desean y los radicales habían dado derecho para suponer.

Esto es claro y bueno; así lo reconoce tácitamente la prensa radical.

Después el colega unitario, no contento sin duda con aludir al ministerio, la emprende con sus compañeros los federales, diciendo «que son de aquella madera de la cual no salen los designios elevados de la política, y mediante la cual no se consuman las empresas patrióticas de la prudencia.» Traduzcamos también lo escrito: quiere decir y dice hasta cierto punto que la República en perspectiva será tan unitaria que permita el portentoso encumbramiento de una personalidad á la cual enoja hoy la sombra de un jefe con veto.

Esto es mucho más claro y mejor, y así lo reconocerá la prensa radical, puesto que calla.

Resumamos: *El Pueblo* parece estar contento; luego la Monarquía no puede estar de enhorabuena.»

Anteayer corrió muy válida la noticia de que había llegado de Italia un telegrama muy importante firmado por el rey Víctor Manuel. Como es natural, se interpretó y comentó la especie de muy distintas maneras; *El Tiempo* publicó el siguiente suelto:

«Como ciertas cosas muy graves no pueden permanecer ocultas, no extrañaremos que haya traslucido á los círculos políticos un telegrama llegado hoy de Italia.

Asegúrase que, alarmado Víctor Manuel del resultado que aquí van teniendo las elecciones, y muy particularmente del casi general retraimiento de los conservadores, dá, en aquel telegrama, un consejo á su hijo, que podría, llevado á la práctica, ocasionar una solución que vivamente deseamos.»

Negamos en absoluto que el citado telegrama pueda aconsejar nada que satisfaga á *El Tiempo*; muy al contrario, sabemos que el rey Víctor Manuel sólo puede indicar á su hijo una conducta. Quizá el ministerio tenga que estar tan descontento como creemos que el colega Alfonso debe estarlo del telegrama de Italia.

Desde que los escosos de la libertad se curan por el sistema radical, en Andalucía se vive en continua agitación.

Hé aquí lo que dice un periódico de Madrid:

«Algo grave debe ocurrir en Jerez cuando apenas levantado el estado de guerra han vuelto á tomarse precauciones militares, de la misma manera que cuando estábamos en estado excepcional.»

Si existe una causa que justifique este nuevo orden de cosas, la autoridad civil tiene un ineludible deber de darle á conocer al público.»
 «¿Qué otro peligro amenaza, ciudadano Ruiz? Sepámoslo, pues no dudamos que podrá lucirse el Gobierno como en el anterior conflicto.»

El ministerio italiano presidido por el señor Lanza ha presentado su dimisión.

Dice un periódico radical:

«Los federales de Béjar, agrupándose á la puerta de los colegios, y algunos con navaja en mano, han impedido la entrada á los que no son sus correligionarios.»

El ciudadano Zorrilla podrá explicar al turista colega las razones que hayan podido asistir á aquellos ciudadanos, la explicación es muy sencilla, y extensiva además á otros muchos colegios.

El Constitucional de Málaga habla de dos comunicados insertos en *La Revolución*, diario federal también malagueño, que no tenemos á mano. En uno de ellos fechado en Vélez-Málaga, declara el candidato republicano, según *El Constitucional*, lo siguiente.

Primero: Que ha sido engañado únicamente por el presidente del Consejo de ministros.

Segundo: Que le ha mentido el gobernador de la provincia.

Y tercero: Que publicará las cartas del señor Ruiz Zorrilla y las conferencias y promesas del Sr. Burell.

Ya escampa.

GACETILLAS.

Insectos inútiles.—Bajo el epígrafe «¡Qué barbaridad!» publica nuestro colega *La Tertulia* una gacetilla, al parecer tomada de otro periódico, en la cual da cuenta de una exposición de insectos útiles y de insectos perjudiciales, con muestras de los productos de los primeros, y de los perjuicios de los segundos, que ha de celebrarse en París, en octubre próximo.

Si querrá la sapientísima hermana aludir á cierto flamante radical, por aquello de insectos perjudiciales?

Fuerza de procreacion.—Bajo este epígrafe publica *La Tertulia* de esta capital una gacetilla chusca como todas las suyas, y en la cual dice: «Que una persona importante é interesada en la derrota de cierto candidato á la Diputación en Cortes, al conocer el triunfo de éste, ocupó con tal fuerza sobre la acera inmediata al Casino de esta capital, y fué tal la corrupción del líquido, que brotó un sapo venenoso del punto en donde el salibazo dió.»

Si esto no hubiera tenido lugar, caro colega, no tendría V. un representante tan garboso en el Congreso, pues lo que brotó del salibazo fué una araña venenosa.

¿Lo entiende, hermana? pues el público alcantino sí.

Lluvia.—Por fin, después de un verano seco y abrasador, anteayer experimentamos el placer de ver nuestras calles regadas por la lluvia.

Esto, no tan solo es beneficioso para los campos, si no que los pescadores también están de enhorabuena, pues se ha anticipado la pesca de la *Llampuga*, que todo el mundo sabe sale á buscar el agua dulce. Y esto es tanto más cierto, cuanto que en el distrito de Monovar, se ha visto ya en estos días en abundancia el azul pescado.

Despierten ustedes.—Este es el epígrafe con que el gacetillero de *La Tertulia* publica una en su número de ayer, lamentándose del sepulcral silencio que reina en el gran mundo, y pregunta: ¿cuándo se abren los salones?

Cuando desaparezcan del globo los radicales, caro colega, ¿quién ha de abrir los salones para verlos invadidos por la pléyade radicalasca?

Toretos.—Hoy á las cinco de la mañana han debido llegar á la Casa Blanca, los preciosos toretos que deben lidiarse el Domingo y Lunes de la semana entrante, en nuestra plaza de toros.

La linda cuadrilla de niños andaluces se espera también de hoy á mañana.

Fruta del país.—El estado de la mayor parte de las calles de la población, cuando llueve, es indescriptible. Preciso es verlo para juzgarlo, aunque es mejor no mirarlo para no horrorizarse.

No son calles, son barrancos por donde corre el agua despeñada.

Y estamos en una población culta. Y bajo una administración local, federal.

Gracias, amado pueblo, gracias.—Así exclamaba un candidato á la Diputación por esta provincia, al ver que los vecinos de cierto pueblo, por donde él entraba, se apresuraban á quitarse el sombrero; pero pocos momentos después quedó completamente corrido, al observar que lo que él creía una prueba de deferencia á su persona, era una demostración habitual que tienen especialmente en los pueblos cuando levantan á Dios, que era lo que sucedía en el pueblo indicado, en el acto que entraba por sus puertas el consabido candidato.

Las píldoras de Nortons.—En la plana de anuncios de este periódico verán nuestros lectores el de las célebres píldoras de Manzanilla tan recomendadas por la ciencia médica y cuyos resultados son inapreciables y maravillosos para las dolencias que se recomiendan.

Depósito en Alicante de dichas famosas píldoras, en la Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad.

Chiste andaluz.—Estaba un andaluz contando los apuros en que se había visto para salir de un pozo de aguas sucias y los peligros que en él había corrido.

—Si no acuden tan pronto en mi auxilio, decía, me ahogo sin remedio. La inmundicia me llegaba ya á los tobillos.

—Pues entonces, le replicaron, no era grande el riesgo.

—¿Es que había caído de cabeza!!!

Hospedaje en Madrid.—En la sección de anuncios de este periódico, verán nuestros lectores el de la hospedería en casa particular y con las mayores comodidades, que se ha abierto en Madrid en la calle de la Gorguera, núm. 5, piso segundo, que recomendamos al público.

Es muy bueno.—En elegante escaparate de la acreditada farmacia del Sr. Bellido hemos visto de manifiesto unos *gasógenos* modernos, en forma de jarro de porcelana fina, que llaman la atención, y merecen recomendarse, tanto por su forma vistosa y elegante, como por la sencillez y comodidad y rapidez con que se preparan las bebidas gaseosas y toda clase de vinos espumosos. Estos *jarros gasógenos*, que reemplazan con ventaja á los aparatos antiguos de presión, están destinados á tener grandes aplicaciones en la economía doméstica, sobre todo en el verano, época en que las bebidas gasíferas refrescantes, prescindiendo de sus efectos medicinales, han llegado á constituir un artículo de primera necesidad, á la vez que de recreo, para casi todas las clases de la sociedad.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Enques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Pol. gol. Gravina, c. A. Lanza, de Garrucha, con mineral, á J. Mas.

Id. id. Corina, c. P. Berga, de Cadaqués, con lastre, á Mollá.

Vapor Astúrias, c. A. Piñole, de Cartagena, con efectos, á Faes.

Laud Joven Juanito, p. S. Rosa, de Vinaroz, con lastre, á F. Alberola.

Id. Barcelonés, p. J. Ballester, de Adra, con id., á J. Mas.

Despachados.

Vapor Astúrias, c. A. Piñole, para Barcelona, con efectos.

Laud Angeles, p. J. Dura, para idem, con trigo.

Id. S. Francisco, p. S. Seva, para Almería, con tabaco.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Día 29 de Agosto de 1872.

HORAS	BARÓMETRO A O.S. Millim.	TERMÓMETROS. Centig. Reaum.	VENTOS	ESTADO DEL CIELO.
9 mañ.	762,09	25,0 20,0	N.E.	Nubos.
3 tarde	761,09	28,4 22,7	S.	Despeja.
Temperatura máxima.	30,4	21,3		
Idem mínima.	19,6	15,7		

CORREOS.

SALIDAS. ENTRADAS.

Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 m.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS. ENTRADAS.

Madrid y Valencia.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	4 y 20 tr.	Tren misto.	4 tard.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Sta. Rosa de Lima virg.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El Constitucional.

Madrid 29 Agosto.

Los radicales parece que llevan ventaja en la elección de las islas Canarias.

Se cree á última hora que ha sido elegido diputado Rios Rosas.

Martos es esperado en Madrid el domingo.

Se confirma que los cabreristas son los encargados de la dirección del carlismo.

Bolsa: c. 27-10.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA Y LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso	Precio	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso	Precio	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso	Precio	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
	ó medida.	en reales vn.			ó medida.	en reales vn.			ó medida.	en reales vn.				
Azúcar bl. sup. arte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.	á	escaso		Harina Stand. 1. y 2.				Londres	90 d. f.	49
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.*	Id. francés.		138 144		Id. de Vall. 1. y 2.	50 kilóg.		no hay	Paris.	8 d. v.	5 18
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1. y 2.		86 á 98		Marsella.		5 19
Id. regular.		211 á 215	exist.*	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del país 1.		94 á 100		Madrid.		1
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2. con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á		Barcelona.		1 8 b.
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Id. de la Mancha.		á		Reus.		3 8 d.
Id. id. queb. 2.		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36		Tarragona.		3 8
Aceita de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.*	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.*	Id. blancos.		á		Cádiz.		3 8
Id. del país.		41 á 43	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Maiz navegado.		á		Málaga.		7 8
Anis del país.	50 kilóg.	219 á 220	exist.*	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Id. del país.	hectólitro	á	pocas	Sevilla.		3 8
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun cl.		71 1/2 á 8	escaso	Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126	escasa	Coruña.		
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Pimiento negra id.	id.	400 á 404		Santander.		
Id. espiritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Petróleo.	lata	38 á 39		Zaragoza.		
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.*	Id. en barriles.	50 kilóg.	á	falta	Bilbao.		
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.*	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Regalicia del país.	id.	34 á 36	idem	Valencia.		1 8 d.
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	idem	Cartagena.		1 2 d.
Almend. comun en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.*	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.*	Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100	idem	Murcia.		1 2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Manila.	id.		hay	Oribucla.		5 8 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Ayamonte.	id.	á		Aleocy.		1 2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del país.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100		Moneda francesa del 1 á 1 1/8 premio.		
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. jeja.	id.	94 á 96	falta			
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del país.	hectólitro	40 á 42		Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			
Altramuzes seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. Alaga.	id.	á				
Bcal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.*	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Id. mezclilla.	id.	á	exist.*			
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	falso	Trigo estranjero.	id.	87 á 94				
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Vino seco.	decálitro	7 á 9	calma			
								Id. dulce.	id.	10 á 11				

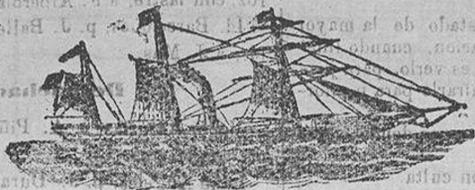
BOLETA DE MADRID.

28 Agosto 1872.

3 por 100 consolidado.	27 10
Obligaciones de ferro-carriles	52 90
Bonos del Tesoro	74 20

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C^A



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIE, BENS, DARRO, GUADELETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los días 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

TARTAMUDEZ.

MRS. CHERVIN, Directores del Colegio de Tartamudos de Paris, Avenue d'Eylean, número 90, darán principio a sus cursos de pronunciación para la curación completa de este defecto; el día 16 de Setiembre en Madrid, Fonda de Paris. Escribir en Barcelona, Fonda del Oriente.

FARMACIA

D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

plaza de la Libertad (antes Barcas),

ALICANTE.

ARTÍCULOS MEDICINALES PROPIOS DE LA PRESENTE ESTACION.

Aguas minero-medicinales.—Agua de Vichy legitima.—Agua de Colonia refinada.—Aceites aromáticos y de bellotas.—Cold-cream orientat y pomadas de tocador.—Esencias de zarzaparrilla de Bellido, de Colbert y de Bristol.—Elixir odontológico y polvos dentífricos.—Gaseosas refrescantes y Gasógenos para fabricarlas.—Graejas anti-blenorrágicas de Ricord, de Albert y de otros.—Jarabes de cidra, de zarza, de grosellas, de goma y otros.—Inyecciones anti-sifilíticas de Ricord, Matico, Bron y Fortin.—Limonadas purgantes y refrescantes.—Magnesias calcinadas, inglesas y dobles efervescentes.—Medicamentos antisifilíticos y anti-herpéticos de Bellido, de Ricord, de Lafecteur y otros.—Neosina y demas febrífugos infalibles.—Pastillas de Vichy, de magnesia, de menta y muchas otras.—Píldoras de Brandebt, de Dehaut, Monserrat, Merison, Holloway y otras.—Robs depurativos vegetales de Bellido, de Ricord y de Lafecteur.—Tinturas progresivas e instantáneas para los cabellos y la barba.—Tintura de árnica (preparacion en grande escala).—Vinagrillos aromáticos para tocador y usos medicinales.—Anillos para los callos.—Biberones.—Brageros (gran depósito).—Collares anodinos.—Chupadores de goma.—Chisompompas de piston y de muelles.—Chisoirs americanos.—Geringuillas para la uretra, ojos, nariz y oidos.—Geringas de todas clases y formas, en cristal, goma y metal.—Hilas finas, cortas y largas.—Pezoneras.—Saca-loches.—Sondas.—Suspensorios.—Tafelán inglés al árnica y al colodion.

Muchísimos otros artículos, cuyas propiedades, usos y precios pueden verse en el catálogo general, que se proporciona gratis en dicho establecimiento. — (Julio de 1872).

COMPANIA CATALANA GENERAL

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza: Faes hermanos.

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro, 648 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España.—Primera edición de lujo con 43 figurines iluminados y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses, 300.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edición, con papel común, sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen a la edición de lujo por un año, recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece a esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería.—Madrid.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.



En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

RACHAOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER DE PARIS
Cura las enfermedades de estomago e intestinos, restablece a los convalescentes, fortifica a los niños y a las personas delicadas o atacadas de anemia y merced a sus propiedades anaféticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tífica.
Venta por mayor: Madrid, Agencia Franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrellh, Morena Alíquel.—J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

NORTON'S CAMOMILE PILLS.

Remueve la causa y el efecto cesara.
El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estomago son las
PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.
Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el publico en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas.—La experiencia de mas de 20 años del uso de estas píldoras ha hecho decir a los más eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales 50 cent, cada bot. en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial e industrial, listas cobradoras para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento de la propiedad, para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

METODO DE SOLTRO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compendiado de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º

HOSPEDAJES EN MADRID.

En casa particular se reciben algunos huéspedes a los precios de 16, 18 y 20 reales, con esmerada asistencia.

A la llegada a Madrid, dirigirse a la calle de la Gorguera, núm. 5, cuarto 2.º

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado profesor de Instrucción primaria Elemental y Superior, D. Juan Lopez, tiene el honor de manifestar, que habiendo ejercido por espacio de bastantes años en la ciudad de Valladolid, con la mayor aceptación, se ha trasladado a esta capital, en la cual ofrece sus servicios a este respetable público, en todo lo perteneciente a la carrera del Magisterio; ya sea por medio de lecciones a domicilio o en su casa, Alameda de San Francisco, número 3.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Línea Espano-Inglesa.

El vapor ELVIRA saldrá el 30 del corriente para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

EL VENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sus director en esta provincia, D. Bernardi no Foglietti, S. Ildefonso, 6.

GASÓGENOS LIOTE.

Estos nuevos aparatos en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparación de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos». No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de explosiones. Su ingeniosa disposición permite, además, que se conserven en ellos indefinidamente las bebidas gaseosas, cualquiera que sea su naturaleza.—Facilidad, economía y seguridad: he ahí incontestablemente las ventajas de los Gasógenos Liote.

Precios: 50 y 60 reales.—Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.